

ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA TRONCAL AVENIDA PEDRO DE HEREDIA DESDE EL SECTOR EL AMPARO, AVENIDA VENEZUELA, AVENIDA BLAS DE LEZO, GLORIETA SANTANDER, AVENIDA SAN MARTÍN Y TERMINAL EL AMPARO, EN CARTAGENA

CRONOGRAMA Y TRÁMITE DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación del borrador de las reglas de participación	2 de diciembre de 2003	Pagina web: http://www.fonade.gov.co .
Sugerencias de los interesados	Del 2 al 4 de diciembre de 2003 hasta las 12 horas	Pagina web: http://www.fonade.gov.co .
Publicación de las Reglas de Participación definitivas	5 de diciembre de 2.003	Pagina web: http://www.fonade.gov.co .
Pago de los derechos de participación. Valor: Uno (1) por mil del valor del presupuesto oficial. Una vez cancelados estos derechos FONADE entregará al interesado una copia de las reglas de participación con los anexos respectivos.	Desde el 5 de diciembre hasta el 17 de diciembre de 2.003	Cuenta de ahorros del Sistema Nacional de Recaudos No.492-32300-1 del Banco de Bogotá, en efectivo o cheque de gerencia. Deberá indicar en la consignación el número telefónico y el código o referencia que corresponde al Nit. o C.C. de quien realiza el pago más el código del concepto, uno (1), por venta de Reglas de Participación.
Oportunidad para solicitar aclaraciones o modificaciones a las reglas de participación	Hasta el 11 de diciembre de 2003 a las 15 horas (3:00 p.m.)	Por medio de comunicación escrita dirigida a la Unidad Comercial de FONADE radicada en el Centro de documentación e información CRIF, en el primer piso de la calle 26 No 13-19 en Bogotá o mediante la página Web con la identificación y el No. del proceso de selección.
Respuestas a las observaciones recibidas y publicación en la página Web	15 de diciembre de 2.003	Pagina web: http://www.fonade.gov.co .
Visita al lugar del proyecto. Esta visita no será requisito indispensable para considerar la propuesta. Será responsabilidad de los interesados visitar e inspeccionar el sitio del proyecto para conocer las condiciones locales que pueden afectar el costo y la ejecución de los trabajos. Por		

lo anterior, la presentación de la oferta hará implícito el conocimiento y la aceptación de todas las condiciones bajo las cuales se harán los trabajos.		
Entrega de propuestas	18 de diciembre de 2.003 a las 11 horas	En la ciudad de Cartagena en las instalaciones de la Alcaldía de Cartagena en el salón Vicente Martínez
Publicación del informe de evaluación componente técnico - jurídico	29 de diciembre de 2.003.	Página web: http://www.fonade.gov.co
Recibo de observaciones al informe	29 al 31 de diciembre de 2.003 a las 17 horas. (5:00 P.M.)	FONADE. Calle 26 N°13-19, Bogotá D.C.
Reunión pública informe final de evaluación y apertura de la propuesta económica. Determinación del orden de elegibilidad	5 de enero de 2.003 a las 11 horas	En la ciudad de Cartagena en las instalaciones de la Alcaldía de Cartagena en el salón Vicente Martínez
Suscripción y legalización del contrato. Si el PROPONENTE ganador no perfecciona ni legaliza el contrato dentro del plazo fijado por FONADE se podrá adjudicar el contrato al proponente calificado en segundo lugar, siempre y cuando su propuesta sea favorable para la Entidad, y así sucesivamente. Si el adjudicatario no suscribiere el contrato correspondiente dentro del plazo acordado, quedará a favor de FONADE el valor de la garantía constituida para responder por la seriedad de la propuesta, sin perjuicio del ejercicio de las acciones legales conducentes.	En el plazo que Fonade le indique.	El contrato se entregará para la suscripción en la Unidad de Contratación de FONADE, el piso 22 de la CII 26 N°13-19, Bogotá D.C., o se remitirá por correo certificado para fuera de Bogotá. El contrato legalizado se deberá radicar en el CRIF PISO 1 del Edificio FONADE, en la CII 26 N°13-19, Bogotá D.C.

NOTA: FONADE, mediante comunicación escrita o en desarrollo de las audiencias programadas podrá modificar el anterior cronograma. Igualmente podrá modificar las Reglas de Participación hasta antes del vencimiento del plazo para presentar propuestas mediante comunicación que se publicará en su página web o enviada por correo electrónico a quienes hayan adquirido las reglas de participación.